

*ANUNCIO de 16 de enero de 2012, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica acuerdo de inicio de expediente sancionador en materia de Centros Sanitarios.*

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona, que en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente administrativo que se le sigue; significándole que dispone del plazo de 15 días hábiles para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estime convenientes y, en su caso, proponer pruebas concretando los medios de que pretenda valerse, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin formular alegaciones, el mencionado Acuerdo se considerará propuesta de Resolución.

Núm. expediente: 180371/2011.

Notificado a: Don Fernando Selles Galiana, Clínica Vasculat Dr. Selles, S.L.

Último domicilio: C/ Manuel de Falla, 7, 1.º, Granada.

Trámite que se notifica: Acuerdo de inicio de expte. sancionador.

Granada, 16 de enero de 2012.- El Delegado, Higinio Almagro Castro.

*ANUNCIO de 16 de enero de 2012, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica acuerdo de inicio de expediente sancionador en materia de Centros Sanitarios.*

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona, que en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente administrativo que se le sigue; significándole que dispone del plazo de 15 días hábiles para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estime convenientes y, en su caso, proponer pruebas concretando los medios de que pretenda valerse, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin formular alegaciones, el mencionado Acuerdo se considerará Propuesta de Resolución.

Núm. expediente: 180374/2011.

Notificado a: Doña M.ª Dolores Prados Garrido.

Último domicilio: C/ Manuel de Falla, 7, 1.º, Granada.

Trámite que se notifica: acuerdo de inicio de expediente sancionador.

Granada, 16 de enero de 2012.- El Delegado, Higinio Almagro Castro.

*ANUNCIO de 16 de enero de 2012, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica acuerdo de inicio de expediente sancionador en materia de Centros Sanitarios.*

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona, que en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente

se señala, comprensiva del expediente administrativo que se le sigue; significándole que dispone del plazo de 15 días hábiles para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estime convenientes y, en su caso, proponer pruebas concretando los medios de que pretenda valerse, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin formular alegaciones, el mencionado Acuerdo se considerará propuesta de Resolución.

Núm. expediente: 180372/2011.

Notificado a: Don Manuel Toribio García.

Último domicilio: C/ Manuel de Falla, 7, 1.º, Granada.

Trámite que se notifica: Acuerdo de inicio de expediente sancionador.

Granada, 16 de enero de 2012.- El Delegado, Higinio Almagro Castro.

*ANUNCIO de 16 de enero de 2012, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica propuesta de Resolución de expediente sancionador en materia de Centros Sanitarios.*

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona, que en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le sigue; significándole que dispone de un plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de notificación de esta propuesta de Resolución, para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estime convenientes.

Núm. expediente: 180357/2011.

Notificado a: Clínica Dental Hidalgo, S.L.

Último domicilio: Avda. de Andalucía, núm. 34, 1.º B, Padul (Granada).

Trámite que se notifica: Propuesta de Resolución de expediente sancionador.

Granada, 16 de enero de 2012.- El Delegado, Higinio Almagro Castro.

*ANUNCIO de 16 de enero de 2012, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica acuerdo de inicio de expediente sancionador en materia de Centros Sanitarios.*

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona, que en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente administrativo que se le sigue; significándole que dispone del plazo de 15 días hábiles para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estime convenientes y, en su caso, proponer pruebas concretando los medios de que pretenda valerse, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin formular alegaciones, el mencionado Acuerdo se considerará propuesta de Resolución.

Núm. expediente: 180378/2011.

Notificado a: Don Joseph Philiper Jean-Ricot.

Último domicilio: C/ Manuel de Falla, 7, 1.º, Granada.

Trámite que se notifica: Acuerdo de inicio de Expediente sancionador.

Granada, 16 de enero de 2012.- El Delegado, Higinio Almagro Castro.